

APROBADO  
20 Sep 2022

PROPOSICION No 57

Solicito de manera cordial a la Mesa Directiva de la Corporación se autorice la realización de una audiencia pública para dar a conocer los alcances del Proyecto de Ley No 008 de 2022 Senado, "por medio de la cual se establecen mecanismos para detener y evitar la pérdida de la biodiversidad en el territorio nacional, y se dictan otras disposiciones", de igual forma se autorice, la transmisión por el Canal Congreso y redes sociales de la Corporación

Para participar en el evento se podrán inscribir en el siguiente correo electrónico:

[nicolas.echeverry@senado.gov.co](mailto:nicolas.echeverry@senado.gov.co)

Para tal efecto nos permitimos convocar entre otros actores a las siguientes entidades interesadas en el tema:

1. W.W.F.
2. Organización de Estados Americanos.
3. ANDI.
4. Parques Nacionales Naturales de Colombia.
5. Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible - Oficina de Negocios Verdes.
6. Universidad Externado de Colombia.
7. Universidad EAN.
8. Universidad de los Andes.
9. Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación.
10. Organizaciones Comunitarias.
11. Fundaciones y Asociaciones.
12. Fundación Connaturaleza.
13. Ministerio de Relaciones Exteriores.
14. Universidad El Rosario.
15. Institutos del SINA (Humboldt, INVEMAR, SINCHI, IIAP, IDEAM).

20 Sep. 2022



16. Negocios Verdes (Comunitarios).
17. Biotank.
18. Universidad de la Sabana.
19. Fundación Oloff Palm.
20. ICCF Colombia – Caucus Conservacionista Colombiano.
21. Dirección General Marítima.
22. Departamento Nacional de Planeación.
23. Comisión Colombiana del Océano.
24. INVEMAR.
25. Comisiones de Senado y Cámara de Medio Ambiente.

Presentada por:

**Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán**  
Senador de la Republica  
Partido Conservador Colombiano

*20. sep. 2022*